



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 1° de marzo de 2023

COMUNICACION N°2023/036

Ref: “Be” - “Experiencia SKY TEAM” - ADVERTENCIA sobre actividad no registrada por la Superintendencia de Servicios Financieros

Se pone en conocimiento del público en general y de los inversores o ahorristas en particular, que las firmas “Be” (antes Melius) y “Experiencia SKY TEAM”, que publicitan sus servicios a través de redes sociales y distintos medios, bajo la modalidad de cursos de capacitación o eventos, no se encuentran inscriptas bajo ninguna forma ante el Banco Central del Uruguay ni cuentan con habilitación para operar por parte de la Superintendencia de Servicios Financieros.

Se advierte a los inversionistas que, a la hora de invertir, además de considerar quién les ofrece el producto verificando que se trate de una entidad habilitada para ello, deben analizar en profundidad las características del instrumento financiero que les ofrecen, comprendiendo el riesgo y el retorno de dicha inversión. En particular, deben tener en cuenta que las promesas de altas tasas de retorno pueden ir acompañadas de altos riesgos que no se correspondan con aquellos que están dispuestos a asumir.

Estas empresas que convocan a invertir podrían involucrar operaciones basadas en esquemas “piramidales”, las cuales carecen de sustentabilidad financiera.

En las denominadas estafas “piramidales” las presuntas ganancias generadas por los primeros inversionistas, en lugar de ser generadas por las rentabilidades reales de su inversión, son obtenidas o generadas por sus propias inversiones o a partir del dinero aportado por otros inversores que se van incorporando al negocio. Cuando los inversores pretenden retirar el dinero invertido, usualmente reciben evasivas o son invitados a reinvertir para evitar el retiro de los fondos. Dicha operativa carece de toda sustentabilidad financiera.

Por lo tanto, se exhorta al público a ser cautos en torno a ofrecimientos de inversión que presentan, en particular, las siguientes características:

- Las personas o empresas que ofrecen la inversión o ahorro, así como los instrumentos ofrecidos no se encuentran inscriptos en el Banco Central del Uruguay.



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

- Se prometen altos retornos sin riesgos o bajos riesgos asociados.
- Se otorgan beneficios adicionales por referenciar o introducir nuevos clientes al negocio o dar acceso a su red de contactos.
- Cuentan con el patrocinio y testimonios de personajes públicos (frecuentemente pago) que apelan a sus experiencias personales o de negocio con la empresa.

Asimismo, se sugiere al público que a la hora de invertir, a efectos de tomar conocimiento si la empresa o el producto ofrecido se encuentran inscriptos o cuentan con habilitación para operar por parte de la Superintendencia de Servicios Financieros del Banco Central del Uruguay, consulte los registros disponibles en nuestra página web institucional:

https://www.bcu.gub.uy/Servicios-FinancierosSSF/Paginas/buscador_Registros.aspx

2023-50-1-00346

Cristina Rivero
Intendente de Supervisión Financiera